

Bruselas, 13 de noviembre de 2025
(OR. en)

15410/25

CULT 128	EMPL 514
AUDIO 111	GENDER 200
CULT HERIT 25	DIGIT 240
EDUC 445	TOUR 23
JEUN 236	MI 907
COMPET 1161	ENV 1222
SAN 743	PROCIV 148
DISINFO 100	RECH 501
RELEX 1475	NDICI 10
FREMP 333	FIN 1352
AG 181	

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2025) 785 final

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES
Una Brújula de la Cultura para Europa

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 785 final.

Adj.: COM(2025) 785 final



Bruselas, 12.11.2025
COM(2025) 785 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Una Brújula de la Cultura para Europa

{SWD(2025) 785 final}

Una Brújula de la Cultura para Europa

1. Introducción

Europa es un centro dinámico de diversidad cultural, conocido por sus lenguas, su patrimonio cultural, sus expresiones artísticas y sus innovaciones creativas. Europa es la región del mundo con más sitios de importancia cultural, natural o mixta del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Alberga una gran diversidad lingüística, con más de veinticuatro lenguas oficiales de la UE y más de sesenta lenguas regionales o minoritarias. Esta riqueza cultural es un testimonio de la historia y la memoria compartidas de Europa, así como una fuerza motriz que configura su futuro, fomenta un sentimiento europeo de pertenencia y refuerza los valores europeos, como atestigua el 87 % de los ciudadanos que consideran que la cultura y el patrimonio cultural son esenciales para sentirse más europeos¹.

En Europa, la diversidad cultural se celebra, protege y reimagina continuamente. Proporciona un terreno fértil para que los artistas y los profesionales de la cultura creen, innoven y amplíen los límites. El legado cultural y la vitalidad de Europa fomentan el intercambio, el diálogo y la comprensión mutua entre comunidades y generaciones.

Las actividades culturales y el compromiso con el rico patrimonio cultural europeo son fundamentales para nuestro modo de vida. Los datos disponibles demuestran que las sociedades con una mayor participación cultural son más abiertas, tolerantes, democráticas y sólidas desde el punto de vista económico², y que el consumo cultural es eficaz para luchar contra el odio³. También se observa que la participación en actividades culturales aumenta la probabilidad de votar, realizar actividades de voluntariado y participar en actividades comunitarias⁴. Contribuye a la cohesión social y territorial y a la resiliencia, así como a la mejora de la salud y el bienestar. El 87 % de los europeos está de acuerdo en que participar en actividades culturales o asistir a eventos artísticos mejora su bienestar emocional o físico.

Además, los sectores e industrias culturales y creativos de Europa son fundamentales para impulsar la innovación y la competitividad, crear empleo, promover el turismo sostenible y hacer que nuestras regiones y ciudades sean más atractivas. Los más de dos millones de empresas que integran las industrias culturales y creativas de la UE generan alrededor de 199 000 millones EUR en valor añadido y dan trabajo a 7,9 millones de personas en toda Europa⁵.

A nivel internacional, el dinámico panorama cultural europeo es una fuente de poder simbólico y un activo que fortalece su reputación. Facilita el establecimiento de asociaciones internacionales mutuamente beneficiosas, refuerza el compromiso mundial y contribuye al proceso de ampliación de la UE.

¹ [Encuesta Eurobarómetro, mayo de 2025, Europeans' attitudes towards culture](#) [«Actitudes de los europeos hacia la cultura», disponible únicamente en inglés].

² Puede encontrarse una amplia recopilación de pruebas en el estudio [Culture and democracy, the evidence](#) [«La cultura y la democracia: pruebas disponibles», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la UE.

³ Véase la nota anterior.

⁴ Véase la nota anterior.

⁵ Cifras de 2024. Fuente: [Culture statistics - cultural employment - Statistics Explained - Eurostat](#) [«Estadísticas sobre cultura: empleo cultural - Estadísticas explicadas - Eurostat», página en inglés].

Al mismo tiempo, la importancia estratégica de la cultura para Europa está subestimada y todavía no se ha puesto plenamente en valor. En una época de cambios rápidos y complejos, tensiones geopolíticas, manipulación de la información e injerencias por parte de agentes extranjeros, movimientos antidemocráticos, crisis climática, cambios tecnológicos y transición digital, Europa debe reconocer y aprovechar el potencial de la cultura para hacer frente a estos acuciantes problemas.

Los sectores e industrias culturales y creativos se enfrentan a desafíos específicos, como amenazas a la libertad artística, condiciones de trabajo precarias, desigualdades en el acceso a la cultura, aumento de la competencia mundial y cuestiones referentes a los derechos de propiedad intelectual relacionados con la inteligencia artificial (IA). Del mismo modo, mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, estos sectores pueden seguir mejorando su producción creativa y su potencial de innovación, pero también la accesibilidad de la cultura y la participación del público.

A pesar de los importantes avances logrados en los últimos años a través de las Agendas Europeas para la Cultura⁶ y los planes de trabajo de la UE en materia de cultura⁷, la UE sigue careciendo de un marco estratégico preparado para el futuro para incluir sistemáticamente el papel de la cultura en la elaboración de políticas y dotarlo de mayor peso en este ámbito. Esta es la razón por la que las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen, tituladas «La decisión de Europa», comenzaron subrayando la importancia de la diversidad y el patrimonio culturales de Europa para el futuro de la región. Del mismo modo, la Agenda Estratégica del Consejo Europeo⁸ reconoció la necesidad de promover la diversidad y el patrimonio culturales, al tiempo que el Parlamento Europeo⁹, el Consejo¹⁰ y las partes interesadas han destacado la importancia de un marco estratégico de la UE para la cultura.

En respuesta a estos llamamientos, la Comisión presenta una **Brújula de la Cultura para Europa, en la que se establece una visión y se determina una serie de iniciativas emblemáticas**. La Brújula, que reconoce el potencial unificador de la cultura, también va acompañada de un **proyecto de declaración conjunta que deberán acordar el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión**. Para que la UE prospere, debe situar la cultura en el centro de su visión política y de su estrategia social y económica. La Brújula de la Cultura también servirá de ancla estratégica para la cultura en el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034¹¹.

2. La visión: Europa por la cultura, cultura para Europa

La Brújula de la Cultura está diseñada para aprovechar al máximo el potencial que ofrece la cultura a las personas, las sociedades y los territorios, así como para garantizar que la cultura sea fundamental para la unidad, la diversidad y la excelencia europeas. Se basa en **una visión estratégica** en la que Europa defiende la cultura y la cultura representa a Europa:

⁶ La más reciente de ellas: [Comunicación de la Comisión «Una Nueva Agenda europea para la cultura» \[COM\(2018\) 267\]](#).

⁷ El más reciente: [Resolución del Consejo sobre el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 \(2022/C 466/01\)](#).

⁸ [Strategic agenda 2024-2029](#) [«Agenda Estratégica 2024-2029», documento en inglés].

⁹ Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la aplicación de la Nueva Agenda Europea para la Cultura y de la Estrategia de la Unión Europea para las relaciones culturales internacionales [2022/2047(INI)].

¹⁰ Véase la nota a pie de página n.º 7.

¹¹ La propuesta de la Comisión Europea para el marco financiero plurianual 2028-2034, presentada el 16 de julio de 2025, permite que la UE financie la cultura a través de diversos instrumentos. [EUR-Lex - 52025DC0570R\(01\) - ES - EUR-Lex](#).

«Europa por la cultura»: el rico panorama cultural europeo es parte integrante de la identidad y el desarrollo de la Unión. Toda persona tiene derecho a crear y participar en la cultura, a disfrutar de la libertad fundamental de expresión artística y a participar libremente en la creación y el disfrute de la cultura. La Brújula de la Cultura tiene por objeto integrar la cultura como una dimensión clave en todas las estrategias y políticas pertinentes, así como en sus correspondientes instrumentos de financiación. De este modo se reconoce el valor intrínseco, social, cívico y económico de la cultura y su papel como bien público fundamental. A través de políticas e inversiones a medida, la Brújula de la Cultura ayudará a los sectores culturales a prosperar, innovar y competir a escala mundial. Aunque está concebida como una herramienta transversal, reconoce y valora las características específicas de los distintos sectores culturales.

«Cultura para Europa»: la UE aprovechará la riqueza de la diversidad cultural, el patrimonio cultural y la creatividad de Europa para reforzar la resiliencia democrática, mejorar la cohesión social, económica y territorial, impulsar el bienestar de las personas y potenciar la competitividad y el potencial de innovación de Europa. La Brújula de la Cultura tiene por objeto promover y elevar la cultura, como forma de expresión de la historia y los valores compartidos de Europa, pues representa un potente motor de resiliencia para la sociedad. A través de la cultura, la UE puede fortalecer su papel de líder mundial en el ámbito de la cultura y la creatividad, sobre la base del entendimiento mutuo y mediante actuaciones ancladas en los valores de la UE.

En consonancia con esta visión, la Brújula de la Cultura guiará las políticas de la UE hacia **cuatro direcciones clave**, con el apoyo de acciones horizontales destinadas a movilizar la inversión en la cultura europea:

- 1) una UE que defienda y **refuerce los valores y los derechos culturales europeos**;
- 2) una UE que **empodere a los artistas y a los profesionales de la cultura y apoye a las personas**;
- 3) una UE que recurra a la cultura y el patrimonio cultural para **ser más competitiva, resiliente y estar más cohesionada**;
- 4) una UE que **defienda las relaciones y alianzas culturales internacionales**.

La UE necesitará un mayor compromiso político y nuevos instrumentos normativos para hacer realidad la Brújula de la Cultura. Por ello, la Comisión hará lo siguiente:

- propondrá una **declaración conjunta** interinstitucional que deberá ser acordada **entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión**, titulada «Europa por la cultura, cultura para Europa», en la que se esbozará y reafirmará el compromiso político con los principios clave de la política cultural en Europa;
- publicará periódicamente un **informe sobre el estado de la cultura en la UE**, en el que proporcionará información sobre el panorama cultural europeo y evaluará los avances en el desarrollo del ecosistema cultural y creativo, haciendo especial hincapié en la libertad artística;
- establecerá un **diálogo estructurado de la UE** con las partes interesadas de los sectores culturales y creativos para debatir acerca del informe sobre el estado de la cultura y los avances en el cumplimiento de las direcciones clave de la Brújula de la Cultura. Este diálogo servirá de plataforma para el intercambio, la creación conjunta y la armonización de las políticas;
- en apoyo del informe sobre el estado de la cultura, creará un **centro de datos culturales de la UE** para recopilar y analizar los datos y la información culturales, llevar a cabo un seguimiento de las tendencias y la evolución y poner en común las mejores

prácticas¹². Además, la Comisión cooperará con los Estados miembros de la UE y sus oficinas estadísticas, así como con las organizaciones internacionales pertinentes, para seguir mejorando las estadísticas culturales de la UE y apoyar la formulación de políticas basadas en datos contrastados.

3. Una UE que defienda y refuerce los valores y los derechos culturales europeos

La democracia, la libertad, la diversidad y la igualdad son valores que se refuerzan mutuamente, y la UE y sus Estados miembros comparten la responsabilidad de defenderlos. La libertad de crear y participar en la cultura sin obstáculos está consagrada en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹³ y en el artículo 13 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea¹⁴. Estos derechos son esenciales para ayudar a las personas y las comunidades a expresarse con libertad, entablar un diálogo, celebrar la diversidad cultural, promover las artes, preservar el patrimonio cultural e imaginar el futuro. Constituyen principios fundamentales de la Brújula de la Cultura.

3.1. Proteger la libertad artística

La cultura y la creatividad solo prosperan si se garantiza la libertad de expresión creativa. La protección de esta libertad debe ser la piedra angular de toda sociedad democrática y abierta y es un claro indicador de la salud democrática de una sociedad. En la UE, proteger la libertad de los artistas y los trabajadores culturales para ejercer su creatividad sin censura o intimidación, así como para expresar sus puntos de vista sobre cuestiones de interés público, es una responsabilidad colectiva. Sin embargo, continúan apareciendo casos¹⁵ que denuncian injerencias indebidas que afectan a la independencia de las instituciones culturales, el uso de las denominadas leyes morales, la censura o la intimidación de artistas, e incluso la autocensura.

Ante la presión a la que se están viendo sometidas la democracia y la sociedad civil en todo el mundo, estos casos deben documentarse y ser objeto de una estrecha vigilancia, y es preciso adoptar medidas para ofrecer «refugios seguros» a los artistas en situación de riesgo y a los que se encuentran desplazados¹⁶. Los Estados miembros y las instituciones de la UE deben garantizar que sus políticas, marcos jurídicos y prácticas administrativas apoyen la libre creación, expresión y circulación artísticas. Europa debe actuar para proteger la libertad artística y aumentar la sensibilización para promoverla.

Esta es la razón por la que la Comisión prestará sistemáticamente **una atención especial a las experiencias de los artistas en relación con la libertad artística** en su futuro informe sobre el estado de la cultura en la UE. Asimismo, contribuirá a **salvaguardar la libertad artística** a través de las políticas y los programas actuales y futuros de la UE, en particular en el futuro programa propuesto **AgoraEU**, como parte del próximo presupuesto a largo plazo de la UE. La protección de la libertad artística es también una parte importante del tejido democrático global de nuestras sociedades, y el Escudo Europeo de la Democracia tiene por objeto proteger y promover la democracia y la resiliencia social a largo plazo.

¹² El Observatorio Europeo del Sector Audiovisual y el informe «Perspectivas de la industria europea de los medios de comunicación» que elabora la Comisión seguirán facilitando datos sobre el sector audiovisual.

¹³ [La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas](#).

¹⁴ [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#).

¹⁵ [Consejo de Europa, 2023. Free to Create: Artistic Freedom in Europe](#) [«Libre para crear: Informe sobre la libertad artística en Europa», documento disponible en inglés].

¹⁶ [Conclusiones del Consejo sobre artistas en situación de riesgo y desplazados, 2023/C 185/09](#).

3.2. Fomentar la diversidad cultural y lingüística

La diversidad cultural y lingüística ocupa un lugar central en el proyecto europeo y encarna el lema de la UE «Unida en la diversidad». El compromiso de preservarla es un requisito previo de la soberanía cultural y de la cultura democrática europeas. Esta es la razón por la que la UE es signataria por derecho propio de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005 de la Unesco¹⁷.

La UE protege, desarrolla y promueve activamente la diversidad cultural y lingüística a través de sus políticas y programas, y, tal como se establece en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen, seguirá trabajando para salvaguardar los derechos de las personas pertenecientes a minorías en Europa. Entre 2021 y 2024, el programa Europa Creativa apoyó 670 asociaciones culturales transnacionales, se distribuyeron 554 películas a cines de toda Europa y 37,9 millones de personas accedieron a obras audiovisuales europeas de otros países de la región¹⁸.

Los cinco premios culturales de la UE¹⁹ desempeñan un papel importante para aumentar la visibilidad de los sectores culturales europeos mediante el reconocimiento y la promoción de su diversidad y excelencia. Sobre esta base, la Comisión propondrá un **nuevo Premio de la UE a las Artes Escénicas para celebrar la excelencia artística**, al tiempo que fortalecerá las capacidades, el acceso al mercado y las redes profesionales en todo el ecosistema europeo de las artes escénicas.

A través del **Día Europeo de las Lenguas**²⁰, la UE celebra la diversidad lingüística como expresión del rico patrimonio cultural de Europa y piedra angular de la democracia. La **promoción del aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística es uno de los objetivos específicos del programa Erasmus+**²¹. En el ámbito de la cultura, el sector audiovisual y los medios emergentes (por ejemplo, videojuegos o realidad aumentada), Europa Creativa lleva largo tiempo promoviendo la diversidad y la circulación de contenidos europeos y ampliando la audiencia.

Es fundamental promocionar activamente los contenidos en línea «hechos en Europa» para que el público digital descubra y aprecie su riqueza y diversidad. Se han realizado avances significativos a través de medidas normativas y de regulación. Por ejemplo, la revisión de 2018 de la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual²² reforzó la visibilidad y la prominencia de los contenidos audiovisuales europeos en los servicios de «vídeo a petición», garantizando al menos un 30 % de obras europeas en los catálogos de los prestadores de dichos servicios y exigiendo a los organismos de radiodifusión que velaran por que la mayor parte de su tiempo de antena se dedicara a obras europeas. El aprovechamiento de los macrodatos y la

¹⁷ [La Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 | Diversidad de las expresiones culturales](#).

¹⁸ El subprograma MEDIA también ha apoyado el desarrollo de más de trescientos juegos o títulos de contenido inmersivo, muchos de los cuales recibieron prestigiosos premios.

¹⁹ Financiados en el marco del capítulo Cultura de Europa Creativa: Premios Europeos del Patrimonio – Premios Europa Nostra; Premios La Música Mueve Europa, el Premio de Arquitectura Contemporánea de la UE (Premio Mies van der Rohe), el Premio de Literatura de la UE y el reciente Premio Simone Veil, un premio de la UE para el patrimonio cultural judío.

²⁰ [European Day of Languages | European Commission](#) [«Día Europeo de las Lenguas | Comisión Europea», página disponible en inglés], una iniciativa conjunta con el Consejo de Europa.

²¹ [Examples of projects supporting regional and minority languages: compilation of projects co-funded by the Erasmus+ Programme and Creative Europe](#) [«Ejemplos de proyectos de apoyo a las lenguas regionales y minoritarias: recopilación de proyectos cofinanciados por el programa Erasmus+ y Europa Creativa», documento en inglés].

²² Directiva (UE) 2018/1808.

inteligencia artificial (IA) puede impulsar aún más la descubribilidad de diversos contenidos europeos, como se indica en la Estrategia de uso de la inteligencia artificial²³.

Además, la investigación y la innovación financiadas por Horizonte Europa están fortaleciendo la resiliencia de los sectores culturales y creativos, impulsando el crecimiento sostenible y utilizando la tecnología y la colaboración para preservar y enriquecer la diversidad cultural y lingüística de Europa.

La Comisión seguirá salvaguardando y fomentando la gran variedad de expresiones culturales y lingüísticas de Europa, y aprovechará todo el potencial de la investigación, la innovación y la tecnología para respaldarla. Profundizará en la **investigación y apoyará la inversión en la descubribilidad de diversos contenidos culturales en línea creados en Europa**, tras la publicación del estudio sobre el mismo tema²⁴, para fomentar su consumo dentro y fuera de la UE, prestando especial atención a la música y los contenidos literarios europeos en línea.

3.3. Ampliar la participación en la cultura y el acceso a ella

La participación cultural y el acceso a las actividades culturales son esenciales para promover la ciudadanía activa y constituyen un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática e inclusiva.

Algunos Estados miembros ya han introducido tarjetas culturales diseñadas para mejorar el acceso a la cultura, especialmente entre los jóvenes. La financiación de la UE, en particular en el marco de **Europa Creativa, también ha promovido el acceso a la cultura de diversas maneras**, por ejemplo, mediante el apoyo a tarjetas de descuento en cines en varios países de la UE a través del subprograma MEDIA. Iniciativas como las **Jornadas Europeas de Patrimonio**²⁵ o la **ruta cultural de DiscoverEU**²⁶ han ampliado las oportunidades de explorar el vasto patrimonio cultural europeo.

Sin embargo, aún queda trabajo por hacer. El 51 % de los europeos no participó en ninguna actividad artística, ya sea individualmente o como parte de un grupo, en los últimos doce meses^{27,28}. Por este motivo, la Comisión mejorará aún más el acceso de los jóvenes al patrimonio cultural en toda Europa mediante i) el establecimiento de un **marco voluntario para el reconocimiento mutuo de la cultura y tarjetas para el patrimonio cultural para los jóvenes expedidas a nivel nacional**, ii) la promoción de la **ruta cultural de DiscoverEU** entre la juventud, y iii) el **aumento de la oferta cultural** dentro de la actual **tarjeta de descuento juvenil de la UE** en el marco de Erasmus+.

Existen otros factores que afectan a la participación, desde la situación socioeconómica hasta la discapacidad, el origen étnico, el género, la edad y la ubicación geográfica²⁹. Para ampliar y mejorar la calidad de la participación en la cultura, la UE y sus Estados miembros deben evaluar cómo se puede fomentar la participación en la cultura a través de las políticas, como las

²³ COM(2025) 723.

²⁴ Estudio mencionado en el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 (DO C 466 de 7.12.2022).

²⁵ [European Heritage Days | European Heritage Days](#) [«Jornadas Europeas de Patrimonio», página en inglés], iniciativa cofinanciada por la UE y el Consejo de Europa.

²⁶ [La ruta cultural de DiscoverEU | Portal Europeo de la Juventud](#) inspira a los jóvenes a organizar sus viajes en función de la cultura y de los sitios de patrimonio cultural. DiscoverEU es una iniciativa financiada en el marco del programa Erasmus+.

²⁷ [Culture statistics - cultural participation - Statistics Explained - Eurostat](#) [«Estadísticas sobre cultura: participación cultural - Estadísticas explicadas - Eurostat», página en inglés].

²⁸ [Encuesta Eurobarómetro, mayo de 2025, Europeans' attitudes towards culture](#) [«Actitudes de los europeos hacia la cultura», disponible únicamente en inglés].

²⁹ [Culture statistics - cultural participation - Statistics Explained - Eurostat](#) [«Estadísticas sobre cultura: participación cultural - Estadísticas explicadas - Eurostat», página en inglés].

relacionadas con la ciencia, la salud, el medio ambiente, la educación, la formación y la cohesión social. Europa seguirá liderando el camino y creando igualdad de oportunidades mediante inversiones sostenidas y un diseño inclusivo y accesible de las infraestructuras y los programas culturales. En este sentido, la Comisión elaborará un informe para ayudar a los Estados miembros a **aumentar la participación de las personas con discapacidad en la cultura, así como el apoyo que reciben.**

4. Una UE que empodere a los artistas y a los profesionales de la cultura y apoye a las personas

La vida cultural florece cuando las sociedades crean las condiciones que permiten a las personas y a los artistas experimentar y ampliar los límites. Esto requiere unas condiciones de trabajo justas para los artistas y los profesionales de la cultura, entornos de trabajo seguros y libres de cualquier tipo de violencia y una educación, una formación y unas capacidades adecuadas. Al mismo tiempo, es esencial abordar las realidades a las que se enfrentan los jóvenes, incluidos los artistas emergentes, para construir una Europa rica desde el punto de vista cultural que valore realmente a sus ciudadanos. La UE debe promover la educación artística y el acceso inclusivo y seguro a la cultura para los niños, los jóvenes y los grupos infrarrepresentados.

4.1. Garantizar unas condiciones de trabajo dignas

Muchos trabajadores del sector cultural siguen encontrando dificultades para beneficiarse en la práctica de derechos y protecciones equivalentes.

En 2024 había 7,9 millones de personas empleadas en los sectores cultural y creativo en toda la UE, lo que representa el 3,8 % del empleo total de la UE. Sin embargo, existe una gran variedad en la composición de la mano de obra y en los tipos de empleo³⁰. Las colaboraciones y el trabajo por cuenta propia son más comunes que en otros sectores, ya que casi un tercio de los trabajadores culturales de la UE son autónomos, es decir más del doble de la media global de la UE³¹. La duración de los contratos de trabajo tiende a ser más corta y menos estable que en los sectores laborales más tradicionales. La proporción de personas con contrato indefinido es 15,2 puntos porcentuales menor que en el mercado de trabajo en general³². Los artistas y escritores también tienen una probabilidad más baja de tener solo un puesto de trabajo³³ y más de la mitad de los creadores audiovisuales (directores, guionistas, etc.) pasan largos períodos sin un trabajo remunerado³⁴. Los datos disponibles y los resultados de las inspecciones muestran niveles significativos de trabajo no declarado en estos sectores³⁵.

Las condiciones de trabajo en el ámbito de la cultura son a menudo precarias³⁶, y los artistas y profesionales de la cultura a menudo están excluidos de la protección social o solo parcialmente

³⁰ [Culture statistics - cultural employment - Statistics Explained - Eurostat](#) [«Estadísticas sobre cultura: empleo cultural - Estadísticas explicadas - Eurostat», página en inglés].

³¹ Véase la nota anterior.

³² Véase la nota anterior.

³³ Véase la nota anterior.

³⁴ [The status of artists and cultural and creative professionals in Europe - European Audiovisual Observatory](#) [«Observatorio Europeo del Sector Audiovisual. La situación de los artistas y de los profesionales culturales y creativos en Europa», documento en inglés].

³⁵ [Autoridad Laboral Europea: Employment characteristics and undeclared work in the cultural and creative sectors](#) [«Características del empleo y trabajo no declarado en los sectores cultural y creativo», documento en inglés].

³⁶ Según una [encuesta realizada por Panteia en 2024](#), el 68 % de los artistas y profesionales de los sectores cultural y creativo encuestados tienen más de un puesto de trabajo, y el 71 % carece de acceso a una protección social suficiente; esta situación afecta, en particular, a artistas independientes y autónomos.

cubiertos por ella. Las malas condiciones de trabajo también figuran entre los factores que repercuten negativamente en la salud mental de tales profesionales. Los profesionales con discapacidad siguen enfrentándose a numerosos obstáculos que les impiden desarrollar su trabajo en pie de igualdad con los demás. Los sectores culturales también presentan una brecha salarial persistente entre hombres y mujeres, con una mayor proporción de mujeres que de hombres con salarios bajos³⁷.

En los últimos años, se han producido avances importantes en los Estados miembros, por ejemplo varios países han adoptado leyes sobre el estatuto de los artistas u otras medidas específicas de apoyo a estos profesionales, como el desarrollo de políticas y cartas sobre su remuneración y sus condiciones de trabajo. A nivel de la UE, la Comisión apoyó diferentes estudios, grupos de expertos y talleres con la participación activa de los Estados miembros³⁸ y de agentes del sector cultural y de los ámbitos del empleo y los asuntos sociales, de las partes interesadas, los interlocutores sociales y el Parlamento Europeo³⁹.

Es importante intensificar las actuaciones a escala de la UE para mejorar las condiciones de trabajo de los artistas. La Comisión propondrá una **Carta de los Artistas de la UE, en la que se esbozarán los principios fundamentales, las orientaciones y los compromisos en favor de unas condiciones de trabajo justas** en estos sectores, y que mejorará el cumplimiento de la normativa y la rendición de cuentas, en particular por parte de los beneficiarios de la financiación de la UE destinada a la cultura. Organizará un **intercambio de alto nivel de la UE con las partes interesadas y los interlocutores sociales**, y los resultados también contribuirán al diseño de la Carta.

Además, para mejorar las condiciones de trabajo de los artistas, estos deben comprender con claridad sus derechos, incluidos los marcos jurídicos y contractuales que regulan su trabajo. A tal efecto, la Comisión respaldó la **puesta en marcha de la herramienta en línea *This Is How We Work* [«Así es como trabajamos», disponible únicamente en inglés] en la plataforma Creatives Unite**, que ofrece información sobre los marcos jurídicos y normativos que configuran el estatuto, la seguridad social y las relaciones laborales de los artistas⁴⁰. Asimismo, colaborará con la **iniciativa *Creators Learn Intellectual Property***, desarrollada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, que ofrece apoyo a los profesionales creativos en cuestiones de propiedad intelectual.

4.2. Facilitar la movilidad transfronteriza en el ámbito de la cultura

La colaboración y la movilidad transfronterizas son fundamentales tanto para las carreras de los artistas como para el desarrollo de un espacio cultural europeo que fomente las conexiones y el diálogo entre los profesionales creativos y con los ciudadanos. También sirven para

³⁷ Datos correspondientes a 2022. Según los [datos de Eurostat](#), en 2022, si bien la UE registró la menor brecha de género de la última década en el empleo cultural, este equilibrio no se refleja en los ingresos. *Culture statistics - gender equality - Statistics Explained - Eurostat* [«Estadísticas sobre cultura: igualdad de género - Estadísticas explicadas - Eurostat», página en inglés].

³⁸ [Oficina de Publicaciones de la UE. *The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals*](#) [«Situación y condiciones de trabajo de los artistas y los profesionales culturales y creativos», documento en inglés]; [Mapping cultural and creative sector working conditions in the EU](#) [«Condiciones de trabajo en el sector cultural y creativo en la UE», documento en inglés].

³⁹ El Parlamento Europeo ha sido uno de los principales defensores de un [marco de la Unión relativo a la situación social y profesional de los artistas y los trabajadores de los sectores cultural y creativo \(C/2024/4208\)](#).

⁴⁰ [This is how we work - Mapping cultural and creative sector working conditions in the EU \(creativesunite.eu\)](#) [«Así es como trabajamos. Condiciones de trabajo del sector cultural y creativo en la UE», documento disponible únicamente en inglés].

impulsar la competitividad y el acceso a nuevos mercados, permiten que las obras culturales y creativas circulen con mayor libertad a través de las fronteras y lleguen a un público más amplio, y estimulan el crecimiento y el alcance de la economía creativa europea.

El apoyo a la cooperación transfronteriza ha ocupado un lugar central en Europa Creativa: más de 22 000 profesionales adquirieron experiencia internacional entre 2014 y 2020. Con la puesta en marcha del **programa de movilidad «La Cultura Mueve Europa»**⁴¹, las oportunidades de movilidad se han ampliado. Entre 2022 y 2025, el programa ya prestó apoyo a más de 6 000 artistas y profesionales de la cultura de 40 países y creó más de 280 residencias de artistas que acogieron a más de 1 000 artistas individuales.

Sin embargo, existen varios obstáculos que continúan limitando la plena realización de estos beneficios. Las organizaciones, los artistas y los profesionales culturales se enfrentan a costosos problemas administrativos que dificultan la movilidad transfronteriza. Por ejemplo, los artistas que deseen hacer una gira por Europa deben superar las barreras derivadas de las normas relacionadas con las diferentes leyes en materia de empleo y seguridad social, la posible doble imposición y las complejidades de la prestación transfronteriza de servicios. Los visados y permisos de trabajo para los nacionales de terceros países a menudo suponen nuevos obstáculos a la circulación y aumentan los costes.

Con el próximo **paquete de medidas sobre la movilidad laboral justa**, la Comisión propondrá iniciativas que modernizarán, simplificarán y digitalizarán las normas y los procedimientos en materia de movilidad laboral y libre circulación. Estas iniciativas, como la **tarjeta europea de seguridad social**, beneficiarán directamente a quienes participan en la movilidad transfronteriza en el ámbito de la cultura. La **inversión sostenida de la UE en movilidad es esencial**, en particular un **mayor apoyo a la iniciativa «La Cultura Mueve Europa»**.

4.3. Dar voz a la juventud en las estructuras de gobernanza cultural, fomentando al mismo tiempo el talento joven y emergente

Los jóvenes desempeñan un papel crucial en la configuración de la cultura actual y futura. Sus puntos de vista cuestionan las prácticas tradicionales y amplían los horizontes de la expresión artística, lo cual es esencial para la evolución y la renovación de la creatividad.

Es preciso reconocer a los jóvenes como integrantes de la comunidad cultural. La inversión en espacios creativos dirigidos por jóvenes y de propiedad comunitaria debe ser una parte importante de las estrategias para el desarrollo de infraestructuras culturales. El hecho de otorgar a los jóvenes un papel sustancial en los procesos de elaboración de políticas les capacita para hacer valer sus derechos culturales.

La Comisión seguirá contribuyendo a una participación significativa de los jóvenes en la elaboración de las políticas de la UE a través de sus instrumentos establecidos. Además, creará una **Red de Embajadores Culturales para la Juventud** para debatir sobre cuestiones relacionadas con la política cultural. A través de la próxima **estrategia de equidad intergeneracional**, la Comisión tiene previsto promover el **aprendizaje intergeneracional mediante la conservación del patrimonio y las lenguas y la innovación impulsada por la cultura**.

La elaboración de políticas culturales en toda Europa también debería centrarse en mayor medida en los artistas jóvenes y emergentes y en los jóvenes profesionales de la cultura. La Comisión seguirá apoyando y fomentando enfoques específicos, en particular a través de la

⁴¹ [Culture Moves Europe - Culture and Creativity](#) [«La cultura mueve Europa. Cultura y Creatividad», página en inglés].

iniciativa de las plataformas en el marco del capítulo Cultura de Europa Creativa, y de **programas de prácticas específicos en el marco de Erasmus+**.

4.4. Impartir educación cultural y artística

La cultura y la educación están profundamente interrelacionadas. El compromiso educativo es fundamental para las instituciones culturales, y las artes desempeñan un papel esencial en la educación y el desarrollo humano desde una edad temprana⁴². La integración de la educación cultural y artística en la educación y la formación formales, no formales e informales, como componentes fundamentales, cultiva una sensación de autonomía y mejora la expresión creativa, los resultados del aprendizaje, el pensamiento crítico y el bienestar del alumnado. Erasmus+ ha promovido numerosos proyectos sobre educación cultural y artística, entre ellos la colaboración con museos y bibliotecas.

La participación en actividades culturales está estrechamente vinculada al compromiso cívico y ayuda a las personas a desarrollar la confianza, la empatía, la tolerancia y las capacidades de comunicación. La Comisión desarrollará un **proyecto de aprendizaje entre iguales para reforzar el compromiso cívico y el sentimiento de ciudadanía democrática del alumnado** a través de la cultura, tanto dentro de las escuelas como en torno a ellas.

La educación formal y el aprendizaje permanente deben aprovechar la cultura para desarrollar capacidades creativas esenciales, incluidas las capacidades cruciales para que la UE cierre la brecha de innovación y prepare a la juventud para una economía en rápida evolución y para el mercado laboral del futuro. La educación y la formación artísticas también pueden tener efectos en cadena más amplios, al inspirar a escuelas y familias a visitar instituciones culturales, museos, teatros y bibliotecas y a utilizarlos como espacios creativos de aprendizaje. Sin embargo, la educación artística y cultural en la escuela a menudo tiene una consideración baja, carece de recursos suficientes, ocupa un espacio periférico en las políticas en algunos Estados miembros y a menudo se reduce en tiempos de restricciones presupuestarias.

Es necesario reforzar la oferta de educación artística y cultural y mejorar su calidad. La Comisión **promoverá una mayor cooperación intersectorial entre las políticas culturales y educativas**. Fomentará las asociaciones entre artistas, instituciones culturales, organizaciones culturales comunitarias, escuelas y proveedores de educación no formal, e impulsará proyectos de educación artística y cultural de base.

A través de su **Unión de las Competencias, la Comisión está abordando el importante descenso de la lectura de libros**. Se apoyará en el trabajo reciente de expertos de los Estados miembros y las iniciativas de promoción de la lectura, como el **Día Europeo de los Autores**⁴³, **aprovechando también el importante papel de las bibliotecas** y utilizando sus conocimientos especializados. La **Coalición de la UE para la Alfabetización**, anunciada para 2026, contribuirá a este objetivo crucial⁴⁴.

4.5. Mejorar la salud y el bienestar a través de la cultura

Las prácticas culturales mejoran la salud, el bienestar y la calidad de vida a nivel individual, comunitario y social. La integración de las iniciativas culturales y sanitarias ha demostrado su eficacia para reforzar los vínculos comunitarios, la resiliencia emocional y física, el impulso de

⁴² [Recomendación del Consejo relativa a los planteamientos basados en el aprendizaje mixto para lograr una educación primaria y secundaria inclusivas y de alta calidad \(2021/C 504/03\)](#).

⁴³ [European Authors Day - Culture and Creativity](#) [«Día Europeo de los Autores - Cultura y creatividad», página en inglés].

⁴⁴ La Coalición Europea para la Alfabetización se anunció en el [Plan de Acción para las Competencias Básicas](#), Comisión Europea, marzo de 2025.

la salud mental y la lucha contra la soledad⁴⁵, lo que puede ayudar a abordar los retos en materia de salud mental de los niños y los jóvenes.

El enfoque global de la salud mental adoptado por la Comisión en 2023⁴⁶ dio un primer paso con el reconocimiento de que las políticas artísticas y culturales mejoran la salud mental y el bienestar individuales y sociales, además de apoyar la resiliencia de la salud mental. Dicho enfoque señaló la prescripción social de las actividades culturales en entornos de atención primaria como un planteamiento innovador a este respecto. Los proyectos financiados por la UE sobre este tema han ampliado los conocimientos⁴⁷, identificado buenas prácticas y contribuido a sensibilizar a la opinión pública.

Las recomendaciones sobre políticas formuladas por expertos en cultura y salud de los Estados miembros de la UE en 2025⁴⁸ pedían medidas audaces, como el establecimiento de estrategias intersectoriales, la garantía de una financiación sostenible para avanzar en la investigación y de un acceso equitativo. La Comisión, con el apoyo de expertos, elaborará **directrices de la UE sobre cultura, salud y bienestar** para los responsables de la formulación de políticas y las partes interesadas. Además, seguirá fomentando los intercambios periódicos de buenas prácticas en este ámbito mediante el apoyo a la colaboración transfronteriza a través de Europa Creativa.

5. Una UE que se apoye en la cultura y el patrimonio cultural para ser más competitiva, resiliente y cohesionada

Los sectores e industrias culturales y creativos se encuentran entre los sectores económicos más dinámicos de Europa que impulsan la innovación y la competitividad, crean empleo y mejoran el atractivo de nuestras ciudades y regiones. Las empresas emergentes de tecnología digital son muy activas en las industrias culturales y creativas⁴⁹. La cultura también genera importantes efectos indirectos de crecimiento en otros sectores. Por ejemplo, el turismo cultural representa el 40 % de todo el turismo europeo⁵⁰.

La producción cultural y creativa de Europa tiene todavía un potencial sin explotar tanto dentro del mercado interior de la UE como a escala mundial. Para aprovechar su potencial y su contribución a la competitividad de la UE, los sectores e industrias culturales y creativos deben recibir apoyo durante las transiciones a las que se enfrentan. Esto debe llevarse a cabo de manera que se garantice la promoción de la diversidad, la protección de los derechos de los creadores, la defensa de unas normas éticas adecuadas y la salvaguardia del patrimonio cultural, incluido el patrimonio digital.

⁴⁵ [What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review](#) [«¿Qué pruebas hay sobre el papel de las artes en la mejora de la salud y el bienestar? Un análisis de la relación existente», documento en inglés], Organización Mundial de la Salud, 2019.

⁴⁶ [Un enfoque global de la salud mental. Comisión Europea.](#)

⁴⁷ Como el proyecto CultureForHealth.

⁴⁸ Comisión Europea: Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, *Culture and health – Time to act* [«Cultura y salud. Es hora de actuar», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, <https://data.europa.eu/doi/10.2766/0432398>.

⁴⁹ De todos los ecosistemas industriales, las industrias culturales y creativas atraen uno de los mayores porcentajes de empresas emergentes tecnológicas, junto con la salud y la movilidad. Para más información: [Comisión Europea, «Informe anual de 2024 sobre el mercado único y la competitividad».](#)

⁵⁰ [Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas \(OMT\), Report on Tourism and Culture Synergies](#) [«Informe sobre las sinergias entre el turismo y la cultura», documento en inglés], 2018. Además, en un [informe de 2021, según la OMT](#), las ubicaciones que aparecen en producciones cinematográficas o televisivas populares experimentan un aumento medio del 25 al 40 % en la afluencia de visitantes.

Además de las medidas transversales aplicables a todos los sectores, cada sector se enfrenta a retos y necesidades específicos que la Comisión seguirá abordando a través de iniciativas sectoriales, formatos de cooperación de eficacia demostrada⁵¹ y flujos de financiación⁵² que sean coherentes con los objetivos generales de las políticas.

5.1. Aprovechar la tecnología digital y la IA en los sectores e industrias culturales y creativos

Los sectores e industrias culturales y creativos se benefician de las tecnologías digitales y están experimentando una transformación impulsada por estas tecnologías. La IA, en particular, está cambiando la forma en que se crea y experimenta la cultura, así como el modo de acceder a ella. Ofrece nuevas oportunidades para la innovación y la participación del público, entre ellas el apoyo al patrimonio cultural a través de la restauración, la reconstrucción, la conservación, la reutilización adaptativa para las producciones virtuales y una mayor participación de los usuarios. Al mismo tiempo, la IA también plantea nuevos retos, en particular en relación con los derechos de autor y el uso no autorizado de contenidos protegidos por derechos de autor en el entrenamiento de modelos de IA generativa, el uso ético, la diversidad cultural, el desplazamiento de puestos de trabajo, la remuneración justa de los creadores y las necesidades en materia de capacidades. Además, es crucial prestar atención a cuestiones como la proliferación de contenidos generados por IA, el acceso a los datos y la financiación, y la dependencia de tecnología externa a la UE. La adopción de la IA en los sectores cultural y creativo sigue siendo desigual⁵³, lo que también aumenta la necesidad de fomentar capacidades avanzadas.

Un entorno regulador orientado al futuro y propicio es esencial para los sectores e industrias culturales y creativos de Europa. La UE ha desarrollado un marco regulador⁵⁴ que respalda a los creadores y otros agentes sectoriales que invierten en la creación y el talento creativo protegiendo los contenidos creativos, el apoyando una remuneración justa y estableciendo normas para una IA fiable y centrada en el ser humano.

La Directiva de 2019 sobre los derechos de autor en el mercado único digital⁵⁵ contribuye a apoyar la innovación, permitiendo al mismo tiempo a los creadores controlar el uso de sus contenidos. El Reglamento de Inteligencia Artificial tiene por objeto garantizar, entre otras cosas, que el desarrollo y despliegue de la IA respete los derechos de los creadores, de conformidad con la Directiva sobre derechos de autor. La Comisión seguirá facilitando la aplicación de los aspectos del Reglamento de Inteligencia Artificial relacionados con los derechos de autor, así como de los requisitos de transparencia en relación con los contenidos generados por IA, pero también la aplicación efectiva de las excepciones a la proyección de

⁵¹ Por ejemplo, el [grupo de expertos sobre patrimonio cultural](#), el [Foro Europeo del Cine](#) o la iniciativa [«La Música Mueve Europa»](#).

⁵² Por ejemplo, el subprograma MEDIA de Europa Creativa, que abarca el sector audiovisual, o la financiación específica proporcionada a las artes escénicas (Perform Europe) en el marco del capítulo Cultura de Europa Creativa.

⁵³ El 51 % de las empresas de videojuegos, el 39 % de las empresas audiovisuales y el 35 % de las empresas de medios informativos han adoptado soluciones basadas en la IA. *The 2025 European Media Industry Outlook report | Shaping Europe's digital future* [«Perspectivas de la industria europea de los medios de comunicación 2025. Configurar el futuro digital de Europa», documento en inglés].

⁵⁴ Esto incluye, en particular, las [Directivas \(UE\) 2019/790](#) y [\(UE\) 2018/1808](#) y los Reglamentos [\(UE\) 2022/2065](#), [\(UE\) 2022/1925](#), [\(UE\) 2024/1689](#) y [\(UE\) 2024/1083](#).

⁵⁵ Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE.

texto y datos⁵⁶. Además, es necesario un posicionamiento claro de la UE sobre la aplicación de las normas internacionales en materia de pago de cánones.

La Estrategia para la Aplicación de la IA⁵⁷ apoyará la adopción de la IA en los sectores cultural, creativo y de los medios de comunicación para casos de uso específicos, como la producción virtual, los medios interactivos e inmersivos, la descubribilidad de los contenidos culturales (en particular, los contenidos musicales y de alfabetización) y los gemelos digitales en 3D de lugares y objetos culturales. En la Estrategia para la Aplicación de la IA también se anuncia la puesta en marcha de un estudio sobre los desafíos jurídicos relacionados con los resultados generados por la IA y las soluciones tecnológicas para prevenir y mitigar los riesgos de que los contenidos generados mediante IA vulneren los derechos de autor. Además, la Comisión revisará la Directiva sobre derechos de autor del mercado único digital de 2019 y seguirá llevando a cabo un seguimiento de la evolución del mercado y de la tecnología. Asimismo, estudiará la posible necesidad de introducir nuevas mejoras en el marco jurídico de los derechos de autor para hacer frente a los retos planteados por los avances tecnológicos y del mercado.

Para apoyar esta labor, la Comisión tiene previsto desarrollar una **nueva estrategia relativa a la IA para los sectores cultural y creativo** y tener en cuenta sus necesidades específicas en sus futuras políticas digitales, de modo que Europa pueda aprovechar su riqueza cultural y su creatividad humana junto con los avances tecnológicos.

La educación, la alfabetización y las capacidades digitales son esenciales para colaborar de manera fundamental y creativa con los entornos culturales digitales. La Unión de las Competencias consolida el papel central de la educación y la formación en la mejora de la competitividad y la soberanía de la UE. Sobre la base de los logros del Plan de Acción de Educación Digital, la hoja de ruta de 2030 para el futuro de la enseñanza y las competencias en el ámbito digital contribuirá a ampliar y profundizar las capacidades digitales para la creatividad, las experiencias inmersivas y la innovación artística, la digitalización, la alfabetización mediática, la sensibilización en materia de ciberseguridad y el acceso digital multilingüe. La Comisión proporcionará acceso a formación básica de carácter práctico sobre la IA y apoyará la formación de perfiles multidisciplinares para sectores más intensivos en digitalización que necesiten talento sectorial en IA, incluidos los sectores cultural, creativo y de los medios de comunicación.

El aprovechamiento de la transformación digital también implica liberar aún más el potencial innovador de los sectores culturales, en particular mediante proyectos de la UE financiados a través de Horizonte Europa o el trabajo de las instituciones de educación superior para colmar las lagunas de conocimiento y fomentar el espíritu emprendedor.

5.2. Promover un desarrollo regional, territorial y local impulsado por la cultura

⁵⁶ La Comisión facilitó la elaboración de un código de buenas prácticas para detallar las normas sobre la IA de uso general, que se aprobó como adecuado para que los proveedores lo utilizaran como base para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Reglamento de Inteligencia Artificial. Asimismo, adoptó un modelo para que los proveedores de modelos de IA de uso general resuman los contenidos utilizados para entrenar sus modelos. Se está llevando a cabo un estudio sobre la viabilidad de un registro de cláusulas de exclusión voluntaria en el marco de la excepción relativa a la prospección de texto y datos, y está previsto otro estudio para ayudar a evaluar las normas de la Directiva sobre los derechos de autor en el mercado único digital, incluida la excepción relativa a la prospección de texto y datos. Además, la Comisión ha puesto en marcha un proceso para elaborar un nuevo código de buenas prácticas para la transparencia de los contenidos generados por IA, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de Inteligencia Artificial.

⁵⁷ COM(2025) 723 final.

Las oportunidades e infraestructuras culturales deben estar disponibles de manera equitativa en todos los Estados miembros, regiones y territorios, también en las zonas periféricas, rurales, insulares, costeras y remotas, y en las regiones ultraperiféricas de la UE, que se enfrentan a retos como la despoblación, el envejecimiento demográfico, las barreras geográficas y una menor cantidad (y calidad) de servicios disponibles. Sin embargo, alrededor del 38 % de los europeos que viven en zonas rurales consideran que la distancia a las instalaciones culturales constituye un obstáculo para el acceso⁵⁸.

Es esencial abordar estas lagunas para liberar plenamente el potencial social de la cultura y apoyar el derecho efectivo de permanencia. Esto requiere políticas culturales y medidas de inversión **integradas en los planes de desarrollo territorial generales y específicamente adaptadas a las necesidades locales. El turismo cultural también desempeña un papel crucial en la conservación y promoción del patrimonio cultural europeo.**

A este respecto, la política de cohesión de la UE desempeña un papel central. Entre 2021 y 2027, se han asignado más de 5 000 millones EUR a inversiones directas en cultura y patrimonio cultural en todas las regiones y territorios, con las que se han apoyado más de 24 000 emplazamientos culturales, turísticos y de patrimonio cultural⁵⁹. Como complemento a lo anterior, la política agrícola común (PAC) también respalda la cultura en las zonas rurales. Este apoyo contribuye a reforzar el papel de la cultura en el desarrollo socioeconómico y territorial. La Comisión sigue alentando el trabajo dirigido a garantizar nuevos avances en este ámbito en colaboración con las autoridades nacionales, regionales y locales y las partes interesadas pertinentes.

De cara al futuro, la **Estrategia de Turismo Sostenible de la UE**⁶⁰ seguirá promoviendo el turismo cultural sostenible como impulsor de la protección del patrimonio, la cohesión social, la sostenibilidad medioambiental y la competitividad económica en toda Europa. Además, la Comisión está trabajando en el desarrollo de un proyecto de aprendizaje entre iguales para **ampliar las oportunidades para los profesionales culturales y creativos en las zonas rurales**, con el objetivo de **aumentar el atractivo regional y retener a los jóvenes**. Por otro lado, el **Mecanismo de la Nueva Bauhaus Europea 2025-2027 también financiará proyectos destinados a revitalizar** los barrios mediante un diseño sostenible, inclusivo y de calidad.

El papel revitalizador de la cultura es igualmente evidente en los contextos urbanos. En los últimos cuarenta años, las **Capitales Europeas de la Cultura (CEC)**⁶¹ han estimulado con éxito la oferta cultural en las ciudades que han acogido la iniciativa. Esto ha mejorado la vitalidad cultural, impulsado el crecimiento económico y reforzado los vínculos comunitarios en ciudades de toda Europa. Sobre la base de este éxito, la Comisión mantiene su compromiso de promover la iniciativa y propondrá **una nueva base jurídica para continuar actuando y reforzar las CEC más allá de 2033**.

5.3. Salvaguardar, proteger y promover el patrimonio cultural, reforzando al mismo tiempo la cohesión y la resiliencia

⁵⁸ [Special Eurobarometer 562 on Europeans' attitudes towards culture](#) [«Eurobarómetro especial n.º 562 sobre las actitudes de los europeos hacia la cultura», disponible en inglés].

⁵⁹ Los datos sobre las asignaciones de la UE para la cultura y el patrimonio cultural en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (también en el marco del subprograma «Cooperación territorial europea — Interreg») se extrajeron el 8 de septiembre de 2025. Las cifras reflejan únicamente las asignaciones directas.

⁶⁰ [Estrategia de Turismo de la UE](#).

⁶¹ [European Capitals of Culture - Culture and Creativity](#) [«Capitales Europeas de la Cultura. Cultura y Creatividad», página en inglés].

Promover, preservar y proteger el patrimonio cultural, incluida su dimensión digital, sigue siendo una prioridad fundamental de la elaboración de políticas y la financiación de la UE, con el apoyo de iniciativas como el Sello de Patrimonio Europeo, las Jornadas Europeas de Patrimonio, los Premios Europeos del Patrimonio/Premios Europa Nostra y el Centro Europeo del Patrimonio. Sobre la base de estos logros, la Comisión **renovará y reforzará el Sello de Patrimonio Europeo** para garantizar que siga siendo pertinente.

La Comisión **contribuye a la digitalización y la transformación digital del sector del patrimonio cultural** a través de iniciativas como Europeana, que incluye actualmente más de sesenta y cinco millones de artículos digitales⁶², y la Nube del Patrimonio Cultural⁶³ o el **espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural**⁶⁴. Estas acciones mejoran el acceso a datos de alta calidad (incluso en 3D), fomentan la reutilización en todos los sectores y agilizan la adopción de tecnologías emergentes a través de oportunidades de formación y perfeccionamiento profesional. La Comisión proseguirá con sus acciones de apoyo en este ámbito.

El patrimonio se enfrenta a múltiples riesgos: catástrofes provocadas por el ser humano, como los conflictos armados, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, y peligros naturales⁶⁵, como demuestran la guerra de agresión rusa contra Ucrania y los recientes incendios forestales, terremotos e inundaciones observados en toda Europa. Por lo tanto, es urgente elaborar y aplicar planes de preparación ante las crisis y de gestión de riesgos, así como mecanismos y procedimientos de cooperación en el ámbito de la cultura y el patrimonio.

En consonancia con el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026 y la Estrategia de Preparación de la Unión⁶⁶, la UE está mejorando la cooperación y la preparación a través, por ejemplo, del Mecanismo de Protección Civil de la UE y de iniciativas como ProCultHer⁶⁷, y el proyecto READY⁶⁸, dirigido por el ICCROM⁶⁹, que fortalece las capacidades de los Estados miembros para gestionar eficazmente los riesgos para el patrimonio que plantean las catástrofes, los fenómenos extremos relacionados con el clima y los conflictos. El programa Horizonte Europa está apoyando una investigación pionera en este ámbito, y la Comisión ha acumulado experiencia práctica al mantener el patrimonio cultural y respaldar a los artistas de Ucrania. La Comisión seguirá colaborando con los Estados miembros para garantizar la conservación y el acceso continuo al valioso patrimonio digital (incluido el patrimonio originariamente digital) en vista de los riesgos y seguirá mejorando la conservación del patrimonio cultural digital fuera de las fronteras nacionales, lo cual reviste cada vez más importancia ante el aumento de las amenazas naturales, cibernéticas y de otro tipo.

La lucha contra el tráfico de bienes culturales también es fundamental para proteger el patrimonio cultural y la memoria colectiva. Delitos como el robo, la excavación ilegal, el

⁶² [Panel estadístico Metis](#).

⁶³ [Comisión Europea, *The Cultural Heritage Cloud*](#) [«La Nube del Patrimonio Cultural», página en inglés].

⁶⁴ [The Common European Data Space for Cultural Heritage](#) [«El espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural», página en inglés].

⁶⁵ [Conclusiones del Consejo sobre el planteamiento de la UE para el patrimonio cultural en conflictos y crisis y Conclusiones del Consejo sobre la gestión de riesgos en el ámbito del patrimonio cultural \(2020/C 186/01\)](#).

⁶⁶ [Preparación — Comisión Europea](#).

⁶⁷ [ProCultHer – *Protecting Cultural Heritage from the Consequences of Disasters*](#) [«Proteger el patrimonio cultural de las consecuencias de los desastres», página en inglés].

⁶⁸ [READY — *Resilience for Heritage in the Face of Disasters, Climate Risks and Complex Emergencies*](#) [«Resiliencia para el patrimonio en situaciones de catástrofe, riesgos climáticos y emergencias complejas», página en inglés].

⁶⁹ El ICCROM es el Centro Internacional de Estudio para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales.

saqueo y la falsificación tienen un impacto directo en la identidad, la cohesión y la resiliencia de las comunidades, especialmente en zonas de crisis y conflicto, y pueden ser lucrativos para la delincuencia organizada, algunas partes del conflicto o terroristas. Los bienes culturales pueden resultar atractivos para algunos delitos conexos, como el blanqueo de capitales, las sanciones o la evasión fiscal, lo que los pone en peligro.

El plan de acción de la UE contra el tráfico de bienes culturales⁷⁰, el Reglamento de la UE sobre la introducción y la importación de bienes culturales⁷¹, la Directiva contra el blanqueo de capitales⁷² y varios proyectos de investigación financiados por la UE⁷³ han proporcionado un marco sólido para la acción coordinada actual y futura en este ámbito. La Comisión también colabora con el Consejo Internacional de Museos en materia de prevención, estudios, investigación y seguridad museística, incluida la renovación de su Observatorio Internacional del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, y entabló un diálogo con el mercado del arte para intercambiar información y promover prácticas éticas⁷⁴.

De cara al futuro, la Comisión seguirá trabajando para mejorar la trazabilidad de los bienes culturales, apoyando la diligencia debida y el empleo de tecnologías innovadoras, y movilizará a todas las partes interesadas para proteger mejor el patrimonio cultural y luchar contra los delitos relacionados con el patrimonio.

5.4. Vías creativas para luchar contra el cambio climático y promover la sostenibilidad medioambiental

Los sectores culturales deben seguir movilizándose para impulsar la acción por el clima y la biodiversidad, y es preciso capacitar a los agentes culturales para que lideren la transición ecológica. La Comisión seguirá promoviendo el diálogo entre las partes interesadas culturales y medioambientales, en particular mediante la organización de un **taller sobre el papel de la cultura y las artes para una vida sostenible**.

Sigue siendo importante promover una cultura compartida de arquitectura y diseño e invertir en un entorno vital de alta calidad para toda la población a través de iniciativas como la **Nueva Bauhaus Europea**. Para aprovechar el poder transformador de las artes y la cultura para la creatividad y la innovación, la Comisión adoptará una **Comunicación y una propuesta de Recomendación del Consejo sobre el futuro de la Nueva Bauhaus Europea** y tratará de seguir apoyando la cultura a través de iniciativas conexas.

Los sectores culturales deben abordar cuestiones como la eficiencia energética, que en el caso del patrimonio debe equilibrarse con el respeto de su integridad. Se deben promover en mayor medida herramientas e iniciativas prácticas, como la calculadora de carbono MEDIA para las producciones audiovisuales europeas, desarrollada actualmente con el apoyo del subprograma MEDIA⁷⁵ de Europa Creativa o el proyecto Go Green para la conservación del patrimonio, financiado por Horizonte Europa⁷⁶.

⁷⁰ [COM\(2022\) 800 Comunicación de la Comisión relativa al plan de acción de la UE contra el tráfico de bienes culturales](#).

⁷¹ [Reglamento \(UE\) 2019/880](#).

⁷² [Directiva \(UE\) 2024/1640](#).

⁷³ [Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Innovations for combatting trafficking in cultural goods](#) [«Innovaciones para luchar contra el tráfico de bienes culturales», documento en inglés].

⁷⁴ [Registro de grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares, Subgroup on Art Market \(E03650/2\)](#) [«Subgrupo sobre el mercado del arte», página en inglés].

⁷⁵ [A common carbon emissions calculator for the European audiovisual sector: towards an environmentally conscious future](#) [«Una calculadora común de emisiones de carbono para el sector audiovisual europeo: hacia un futuro con conciencia medioambiental», página en inglés].

⁷⁶ [GoGreen project](#) [«Proyecto GoGreen», página en inglés].

Sobre la base de los progresos realizados, la UE seguirá apoyando los esfuerzos de ecologización de los sectores culturales. Un ejemplo es la puesta en marcha prevista de una nueva y ambiciosa **asociación europea de investigación e innovación (I+i) para un patrimonio cultural resiliente**, cofinanciada por Horizonte Europa y que complementa un grupo de acciones de I+i en curso. La asociación invertirá en investigación e innovación para mejorar la conservación del patrimonio cultural de Europa y contribuir a la neutralidad climática mediante el fomento de prácticas, técnicas y materiales tradicionales e innovadores identificados a través de la investigación sobre el patrimonio cultural. La Comisión seguirá abogando además por la plena integración de la **cultura y el patrimonio cultural** en la **agenda internacional de adaptación al cambio climático** a través de los mecanismos de coordinación pertinentes y los foros internacionales.

6. Una UE que defienda las relaciones y asociaciones culturales internacionales

El mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el refuerzo de la seguridad internacional forman parte de la razón de ser de la Unión y constituyen uno de los objetivos clave de su acción exterior. La cultura contribuye a estos esfuerzos como facilitadora de la paz, impulsora del desarrollo sostenible y puente entre las personas.

En el frágil panorama geopolítico actual, con la manipulación de la información y las injerencias por parte de agentes extranjeros, la cultura se está convirtiendo cada vez más en un ámbito estratégico de influencia. En el plano mundial, algunos países utilizan activamente la cultura para configurar percepciones e identidades a fin de legitimar objetivos políticos. Para seguir siendo resiliente y creíble, la UE debe reconocer y responder a esta realidad afianzando su enfoque basado en valores en sus relaciones culturales internacionales, aprovechando su rica diversidad cultural como activo estratégico que refuerza la acción exterior, fomenta la resiliencia, la estabilidad y la reconciliación de la sociedad y contribuye a nuestra seguridad colectiva.

Los Estados miembros de la UE, sus socios y las organizaciones internacionales esperan cada vez más que la UE actúe con mayor constancia y ambición en el ámbito cultural en la escena mundial y en contextos multilaterales. El valor añadido de la UE reside en ser más que la suma de sus partes, como también lo demuestra su presencia en importantes actos culturales y diplomáticos públicos en los países socios.

6.1. Integrar estratégicamente la cultura en la acción exterior de la UE

Mediante el desarrollo de la dimensión exterior de la Brújula de la Cultura, la UE puede proteger y promover la diversidad cultural, reforzar su papel mundial y aportar beneficios tangibles a las sociedades de todo el mundo. Para lograrlo, es necesario contar con una voluntad política, una acción coordinada y un compromiso compartido para hacer de la cultura una parte integrante del compromiso de Europa con el mundo, así como un recurso estratégico. Las delegaciones de la UE desempeñan un papel importante a este respecto.

Partiendo de experiencias como el paquete «Equipo Europa para el Patrimonio Cultural en Ucrania» y el enfoque del Equipo Europa sobre el «fortalecimiento de las asociaciones entre los museos africanos y europeos», estos modelos deben aplicarse de manera más sistemática, también en las regiones que se enfrentan a catástrofes naturales, conflictos armados o inestabilidad económica. La Plataforma de Relaciones Culturales introdujo un enfoque renovado al situar el compromiso en el centro, sobre la base de un diálogo equilibrado, de la creación conjunta y de las asociaciones sostenibles. El proyecto «Espacios Europeos de la Cultura» ha demostrado que las iniciativas culturales creadas conjuntamente y con arraigo local

pueden reforzar la comprensión mutua y generar un impacto duradero. Para contribuir a estos esfuerzos, la Comisión **pondrá en marcha una nueva fase de la Plataforma de Relaciones Culturales a escala mundial**. Además, seguirá **colaborando estrechamente con la Red de Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea** para impulsar las relaciones culturales internacionales.

Con el fin de que se reconozca el valor de la cultura como pilar estratégico clave de la acción exterior de la Unión, la UE reforzará la integración sistemática y estratégica de la cultura en sus políticas y programas exteriores, en particular a través de su estrategia Global Gateway. Los instrumentos pertinentes, como el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) - Europa Global⁷⁷, deben movilizarse de manera coherente.

Para maximizar el impacto, las políticas y acciones en materia de relaciones culturales internacionales deben mejorar y fomentar la colaboración intersectorial entre la cultura y los asuntos exteriores a nivel local, regional y nacional, así como con las partes interesadas. La colaboración intersectorial y en múltiples niveles garantiza que la acción cultural refleje tanto las prioridades de las políticas como las necesidades de las comunidades sobre el terreno. En este sentido, la Comisión y la alta representante y vicepresidenta (AR/VP) propondrán actualizar la **Estrategia de la UE en materia de Relaciones Culturales Internacionales** (Comunicación conjunta de 2016⁷⁸).

6.2. Intensificar la cooperación cultural en los procesos de ampliación e integración, así como en las relaciones con los países y regiones vecinos

La cooperación cultural desempeña un papel fundamental para acercar a la UE a los países candidatos y candidatos potenciales. La adaptación de sus políticas culturales a las normas de la UE, el fomento de los intercambios profesionales y la preservación de la diversidad cultural (así como la contribución a esta) puede ayudarles a reforzar sus vías de integración. Programas de la UE como Europa Creativa, EU4Culture⁷⁹, el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP)⁸⁰ y TAIEX⁸¹ han demostrado ya su valor para apoyar a los sectores culturales de los países candidatos y candidatos potenciales y promover un mayor sentimiento de pertenencia y una identidad europea compartida. Estas iniciativas generan empleo de calidad, estimulan el crecimiento sostenible y fomentan el entendimiento mutuo entre los países socios y los Estados miembros. Este tipo de apoyo debería seguir promoviéndose en el proceso de ampliación. También se promoverá activamente la participación de la juventud en la región de ampliación sobre la base de iniciativas exitosas como los laboratorios juveniles, entre otras.

La Comisión seguirá reforzando el diálogo sobre políticas en materia de cultura con los países candidatos, los candidatos potenciales y los países vecinos, en estrecha cooperación con los Estados miembros de la UE. También pondrá en marcha una nueva fase del **programa**

⁷⁷ Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de junio de 2021, por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global, por el que se modifica y deroga la Decisión n.º 466/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (UE) 2017/1601 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo; [DO L 209 de 14.6.2021](#).

⁷⁸ [Comunicación conjunta «Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales» \[JOIN\(2016\) 29\]](#).

⁷⁹ [Página del proyecto de la UE «EU NEIGHBOURS east»](#).

⁸⁰ Se han financiado varios proyectos a través del [Instrumento de Ayuda Preadhesión \(IAP\) de la UE](#), por ejemplo en los Balcanes Occidentales, cuyo objetivo es mejorar la cooperación cultural como motor de la reconciliación y las relaciones de buena vecindad, y contribuir a la estabilidad regional a largo plazo y el entendimiento mutuo.

⁸¹ [Comisión Europea — TAIEX](#).

EU4Culture en la vecindad oriental. Más allá de la cooperación técnica, los intercambios culturales ofrecen oportunidades de diálogo e intercambio y un discurso poderoso, que presenta la pertenencia a la UE no solo como un proceso jurídico y económico, sino también como un proyecto cultural compartido. También se promoverá activamente la participación de la juventud en la región de la ampliación sobre la base de iniciativas exitosas como los laboratorios juveniles, entre otras.

Además, una cooperación más estrecha en el ámbito de la cultura será beneficiosa para las relaciones de la Unión con los países vecinos y más allá. Por ejemplo, el rico patrimonio material e inmaterial del sur del Mediterráneo proporciona una base sólida para la futura cooperación a través de la cultura, el turismo cultural sostenible y el desarrollo basado en el patrimonio. El nuevo Pacto por el Mediterráneo⁸² ofrece oportunidades para situar el patrimonio cultural y las industrias creativas en el centro del diálogo y las iniciativas de cooperación y coordinación. En el contexto del Pacto, la Comisión pondrá en marcha una nueva **iniciativa euromediterránea para la cultura, el deporte y el turismo**.

Además, sobre la base de la experiencia adquirida en el marco del programa Europa Creativa, la Comisión propuso mantener la posibilidad de que terceros países participen en el programa AgoraEU.

6.3. Reforzar el multilateralismo a través de la cultura

El fomento del multilateralismo a través de la cultura sigue siendo esencial para que la UE consolide su papel como actor mundial, impulse el diálogo intercultural y cree asociaciones que contribuyan a la paz, el respeto mutuo y la prosperidad en todo el mundo. A través de su participación activa en foros multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (también en el contexto de Mondiacult⁸³), el G7 y el G20, la UE ayuda a configurar las políticas culturales internacionales y garantiza la coherencia de las políticas en todos los sectores. La UE debe liderar la plasmación de estos compromisos en acciones concretas y contribuir al avance del papel de la cultura en la agenda para el desarrollo sostenible después de 2030, para lo cual continuará promoviendo enfoques basados en datos contrastados.

7. Cultura europea: una inversión estratégica

Para apoyar la visión y los ambiciosos objetivos estratégicos de la Brújula de la Cultura para Europa se requiere una movilización más sistemática de los instrumentos de financiación existentes y futuros a todos los niveles, en paralelo con la inversión privada y la filantropía.

7.1. Financiación específica continua

Se garantizará un apoyo financiero continuo y específico de la UE a los sectores e industrias culturales y creativos de Europa a través de Europa Creativa y el programa AgoraEU propuesto para 2028-2034, que reúne a la cultura, los medios de comunicación, los valores y los derechos basándose en los éxitos de los actuales programas Europa Creativa y Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV, por sus siglas en inglés). En consonancia con su propuesta, la Comisión pretende aprovechar el legado y los éxitos de Europa Creativa y ha propuesto duplicar el presupuesto destinado a cultura. La Comisión prestará especial atención a la simplificación, en particular mediante un mayor uso de las subvenciones en cascada y la financiación no

⁸² [Joint communication on the Pact for the Mediterranean - Middle East, North Africa and the Gulf](#) [«Comunicación conjunta sobre el Pacto por el Mediterráneo — Oriente Próximo, África del Norte y el Golfo», documento en inglés].

⁸³ Conferencia Mundial de la Unesco sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible.

vinculada a los costes ni en forma de cantidades fijas, lo que debería permitir una mayor eficiencia y hacerla más accesible.

7.2. Integrar la cultura de forma transversal en todos los instrumentos financieros de la UE

La financiación que destina actualmente la UE a la cultura a través de diversos programas⁸⁴ ha sido crucial para fomentar la educación, la investigación, la innovación, la digitalización, el dinamismo de las pymes, la ciudadanía activa y la acción cultural con países no pertenecientes a la UE. La **Guía sobre financiación CulturEU** ayudó a las partes interesadas a comprender cómo se enfoca y financia la cultura en los distintos instrumentos de financiación de la UE y a manejarse con todo ello⁸⁵. La Comisión **actualizará esta guía para que refleje las oportunidades de financiación para la cultura en el próximo presupuesto de la UE**.

De cara al **próximo marco financiero plurianual (MFP)**, la Comisión propuso apoyar la cultura a través de los instrumentos pertinentes de la UE, como el Fondo Europeo de Competitividad, Horizonte Europa, los planes de colaboración nacional y regional y el instrumento Europa Global. Para ello, la Comisión elaborará **directrices sobre inversión estratégica en cultura**, en consonancia con las orientaciones clave de la Brújula de la Cultura.

7.3. Movilizar financiación privada

Es fundamental explorar mecanismos innovadores para la financiación de los sectores e industrias culturales y creativos a fin de garantizar la sostenibilidad de estos a largo plazo. **Se recomienda vivamente que los sectores público y privado colaboren** para ampliar las fuentes de financiación de la cultura, por ejemplo complementando las subvenciones con **instrumentos de mercado e incorporando enfoques de financiación novedosos, como la filantropía y las asociaciones público-privadas**, adaptadas a las necesidades específicas de estos sectores.

La Comisión, junto con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), ha desarrollado instrumentos financieros innovadores como alternativa a la financiación tradicional mediante subvenciones. Su objetivo es movilizar los mercados financieros, tanto en términos de capital como de préstamos, en beneficio de los medios de comunicación y otras industrias culturales y creativas. Para seguir reforzando la diversidad y la competitividad de los sectores culturales, y sobre la base de los buenos resultados obtenidos en el ámbito de los medios de comunicación por las garantías InvestEU y a través del Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo⁸⁶ y la herramienta de inversión de capital MediaInvest⁸⁷, la Comisión explorará nuevos **instrumentos financieros para movilizar capital privado y facilitar la inversión en los sectores cultural y creativo**, también en empresas (incluidas las emergentes), a fin de aumentar sus capacidades de creación e innovación.

8. Conclusiones y perspectivas de futuro

La Brújula de la Cultura para Europa establece un marco estratégico de la UE en materia de cultura ambicioso y reforzado. Sus acciones prospectivas cuentan con el apoyo de tres instrumentos de política generales para su aplicación: un informe periódico sobre el estado de

⁸⁴ Como Erasmus+, Horizonte Europa, Europa Digital, InvestEU, CERV e IVDCI.

⁸⁵ [Culture and Creativity — Guía sobre financiación CulturEU](#).

⁸⁶ [Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo](#), financiado inicialmente por Europa Creativa hasta 2020 y posteriormente por InvestEU desde 2021, y ejecutado a través de una eficaz colaboración entre la Comisión y el Fondo Europeo de Inversiones.

⁸⁷ [MediaInvest - Boosting investment in the European audiovisual sector | Shaping Europe's digital future](#) [«MediaInvest — Impulsar la inversión en el sector audiovisual europeo. Configurar el futuro digital de Europa», página en inglés].

la cultura en la UE, un diálogo estructurado de la UE en materia de cultura y un centro de datos culturales de la UE.

Para avanzar en la orientación estratégica de esta Brújula de la Cultura es preciso fortalecer el compromiso político y la inversión en cultura. Este es el espíritu en el que se propone hoy el proyecto de declaración conjunta titulada «Europa por la cultura, cultura para Europa». La Comisión invita al Parlamento Europeo y al Consejo a que estudien el proyecto con vistas a alcanzar un texto acordado en conjunto y a firmar conjuntamente la declaración como una señal de intención común.

La Comisión también trabajará con otras instituciones públicas y con las partes interesadas del sector cultural, los agentes de la sociedad civil, las organizaciones pertinentes y todos los demás interesados para que tomen parte activa en la consecución de las altas aspiraciones de la Brújula de la Cultura para Europa.

ANEXO 1: ACCIONES EMBLEMÁTICAS DE LA BRÚJULA DE LA CULTURA PARA EUROPA

En la lista que figura a continuación se describen las acciones que emprenderá la Comisión para poner en marcha la Brújula de la Cultura para Europa.

N.º	Acción	Calendario
VISIÓN: Europa por la Cultura, cultura para Europa		
1.	Proponer una declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea titulada «Europa por la cultura, cultura para Europa».	T4 de 2025
2.	Informe sobre el estado de la cultura en la UE y organización de un diálogo estructurado de la UE con las partes interesadas.	T3 de 2027 (informe) T3 de 2026 (diálogo)
3.	Crear un centro de datos culturales de la UE gestionado por la Comisión Europea.	A partir del T3 de 2027
Dirección clave 1: VALORES Y DERECHOS		
4.	Proponer un nuevo Premio Europeo de Artes Escénicas.	T2 de 2027
5.	Informe para ayudar a los Estados miembros a aumentar la participación de las personas con discapacidad en la cultura, así como el apoyo que se les facilita.	T1 de 2028
6.	Establecer un marco voluntario para el reconocimiento mutuo de la cultura y tarjetas de patrimonio cultural para los jóvenes expedidas a nivel nacional, promover la Ruta Cultural de DiscoverEU entre los jóvenes y aumentar la oferta cultural en el marco de la actual tarjeta de descuento juvenil de la UE (financiada en el marco de Erasmus+).	T4 de 2027 (tarjetas) T2 de 2026 (DiscoverEU) T2 de 2026 (tarjeta juvenil)
Dirección clave 2: ARTISTAS Y PERSONAS		
7.	Proponer una Carta de los Artistas de la UE en consulta con los interlocutores sociales y las partes interesadas.	T2 de 2027
8.	Crear la Red de Embajadores Culturales para la Juventud, para debatir sobre cuestiones relacionadas con la política cultural.	A partir de 2026
9.	Presentar las directrices de la UE sobre la cultura, la salud y el bienestar.	2028
Dirección clave 3: COMPETITIVIDAD, RESILIENCIA, COHESIÓN		
10.	Presentar una estrategia sobre la IA en los sectores cultural y creativo.	T1 de 2027
11.	Desarrollar el espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural en el contexto de la próxima estrategia de despliegue 2025-2030 para el espacio de datos.	A partir del T4 de 2025
12.	Reforzar el Sello de Patrimonio Europeo y las Capitales Europeas de la Cultura después de 2033.	T2 de 2026
13.	Adoptar una Comunicación y una propuesta de Recomendación del Consejo sobre el futuro de la Nueva Bauhaus Europea que aprovechen el poder transformador de las artes y la cultura para la creatividad y la innovación.	T4 de 2025
14.	Poner en marcha una nueva asociación europea de I+i para un patrimonio cultural resiliente.	T2 de 2026
Dirección clave 4: ÁMBITO INTERNACIONAL		

N.º	Acción	Calendario
15.	Actualizar, junto con la AR/VP, la Estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales.	T4 de 2027
16.	Junto con la AR/VP, aprovechar el enfoque del Equipo Europa para la cultura a fin de fomentar la puesta en común de los recursos de la UE y de los Estados miembros en el ámbito de la cultura y el patrimonio cultural.	En curso
17.	Poner en marcha una nueva fase del programa EU4Culture en la vecindad oriental.	T4 de 2025
18.	Poner en marcha una iniciativa euromediterránea para la cultura, el deporte y el turismo en el contexto del Pacto por el Mediterráneo.	T1 de 2026

INVERSIONES

19.	Simplificar el acceso a la financiación de la UE para la cultura y actualizar la guía sobre financiación CulturEU.	En curso (Europa Creativa) T4 de 2028 (CultureEU)
20.	Elaborar directrices de la UE sobre inversión estratégica en cultura y explorar instrumentos de inversión innovadores para atraer capital privado, incluida la filantropía, en cooperación con las instituciones financieras pertinentes.	T4 de 2028